

81-7-A = N 25

648

Ca 2523

Excmo Señor



1882



l 1846998x
i 25455448

[Faint bleed-through text from the reverse side of the page]

Ex^{mo} Señor



Señores.

Al tomar la palabra en acto tan solemne para mi, al verme en presencia de los que tan dignamente llevan la antorcha de la ciencia, cuya luz han de difundir entre la juventud apresurosa de ella, al dirigirme al respetable Tribunal que me escucha, por demás sería explicar la emoción que oprime mi corazón, la gran ansiedad que me domina, ^{en las pocas horas} a la par que débiles fuerzas que en mi siento, para dar término con este acto literario que me impone el Reglamento. Ignoro si las ideas que voy a exponer formaran un discurso digno de tan

ilustre Tribunal y ese mas que otro es el temor que experimento, à no saber que la indulgencia es compañera inseparable de la ciencia.

El tema sobre que versa mi discurso es el siguiente:
De las causas en general del alivio y curacion de los estados morbosos por el uso de las aguas minero-medicinales

Por punto general nada hay mas difícil que la averiguacion de las causas y esta dificultad aumenta en Medicina, siendo uno de los ramos de ella que mas se distinguen por esta circunstancia la Hidrologia, asi vemos que en las enfermedades agudas se tienen que discernir los alivios ó agravaciones, simplicidad ó complicaciones, curso y terminaciones características de tal enfermedad, de los efectos terapeuticos de los medicamentos que administramos, de las reglas higiénicas y de aquellos otros que espontaneamente produce la naturaleza

con sus tendencias hacia la curacion, ayudada por una prudente expectativa; todavia es mayor la dificultad en las enfermedades crónicas generalmente, que se tratan por las aguas minero-medicinales, en estas como los enfermos abandonan su lecho y habitacion, trasladandose de un lugar à otro, bajo la influencia de otros climas pueden sustraerse de la causa morbifica, unido à la menor tendencia curativa de la naturaleza por su habito fisiológico patológico y resistencia à los medios terapeuticos, hacen mas difícil y eficaz los preceptos higiénicos y proporcionan una modificacion capaz de restablecer el ejercicio fisiológico de sus funciones. Las enfermedades agudas se tratan ordinariamente en las mismas circunstancias de su vida normal, es decir que habitando el mismo cuarto, acostado en el mismo lecho, respira idéntica atmósfera, algunas veces causas de su enfermedad,

encontrándose en análogas condiciones que antes de enfermar, luchando el Médico contra la influencia morbosa y sus efectos.

La energía y eficacia de la higiene, oculta á veces el verdadero valor terapéutico de las aguas mineral-medicinales, que con las consideraciones que anteceden en el tratamiento de estas enfermedades y otras mas ó menos aplicables, en la explicación del fenómeno de la curación en todas las enfermedades en general, veremos comprobada la dificultad de este punto en Hidrología Médica. Como no cuento con el pedestal mas adecuado cual es la experiencia, me he de atener sobre lo que esta nos manifiesta de un modo general y comparativo, sin entrar en el terreno de los hechos á fin de diferenciar unos de otros los efectos en cuanto al múltiple conjunto de las causas que los motivan ó pueden motivarlos.

Mas si para dirigir convenientemente á la na-

turalera y precaver sus alteraciones ó restituirlas á su fisiologismo, nunca puede el Médico prescindir de la apreciación exacta de todas las circunstancias que puedan modificarlas, en ninguna ocasión le interesa mas tomar en cuenta estos modificadores de la economía, que cuando hace uso del importante recurso de las aguas mineral-medicinales. Esparcido este don inestimable por toda la superficie del globo, si bien sujeto á condiciones geológicas determinadas y la variación de circunstancias de los distintos climas en que brotan las aguas, es dado elegir aquellas mas apropiadas ó evitar el desfavorable influjo de las que no estan en armonía con las necesidades individuales y como estas, no penden exclusivamente de las nuevas causas de actividad funcional á que se espone el organismo, si no que guardan la mas estrecha relación con el estado en que se encuentran los órganos y sus funciones. Deber

es diferenciar la accion medicinal de las aguas mi-
nero-medicinales de todos estos elementos y sus efec-
tos inmediatos, en vez de ser como comunmente
se cree producto dependiente solo de su accion terapéu-
tica, lo es más bien de la disposicion en que se en-
cuentra nuestro organismo, en el acto de ponerse ba-
jo su accion y como sus efectos son proporcionados
á las circunstancias del móvil que recibe la im-
presion, estas deben ser diferentes con arreglo al es-
tado del sugeto y más ventajosos, cuando los mo-
dificadores exteriores obrando unisono con el agua
medicinal, dispongan favorablemente el organis-
mo á recibir su influencia, así como está fuera
de duda que es suficiente á veces al cambio de
condiciones exteriores individuales, para mejorar
su constitucion y combatir algunos desórdenes mor-
bosos.

Al adoptar una marcha me aparto, por su in-
dole especial, de las clasificaciones admitidas hoy

dia para facilitar el estudio de las causas, divi-
diendolas en dos secciones unas que pueden refe-
rir el fenómeno de curacion á causas relativas á
las aguas y otras al sugeto. La reunion de las
variaciones atmosféricas como son la temperatu-
ra, presion, humedad, el movimiento ó quietud
de la atmosfera, su tension eléctrica que con la dis-
posicion y naturaleza del terreno que es lo que cons-
tituye un clima, mas la constitucion medica endé-
mica y epidémica de la localidad, forman por de-
cirlo así la parte extrínseca de la primera seccion
y el agua minero-medicinal, su temperatura, mo-
do de administracion y aplicacion con el régi-
men higienico, la intrínseca. La segunda seccion
relativas al sugeto son su edad, sexo, temperamen-
to é idiosincrasia, enfermedad y tratamiento an-
terior.

Causas relativas á las aguas

Por la importancia de las condiciones exteriores en las aguas minero-medicinales, me sería permitido hacer una pequeña digresion, sobre el influjo que ejercen en la economia para el mejor conocimiento de las causas de curacion.

La atmosfera, nos presenta fenomenos importantes que influyen extraordinariamente en nuestro ser, debidos á su composicion química, á su estado higrométrico, á su temperatura, á su estado de reposo ó movimiento, á su presion y electricidad.

Sabida es su composicion química y solo haré enumerar ligeramente el analisis de los *J. J. Dumas* y *Doussingault*, siendo su composicion de 20,8 de oxigeno y 79,2 de nitrógeno, además en pequeñas proporciones se halla vapor acuosó, ácido carbónico, amoniaco, hidrógeno carbonado ácido nítrico en estado de nitrato de amonio y ozono. Es-

citador constante de nuestra economia, no solo es indispensable para su ejercicio, que en contacto con la sangre mediante la fina mucosa en las últimas ramificaciones bronquiales, dá lugar á la hematosis, para que en lo mas recóndito del organismo se combine y dando origen al calor animal sirva para el sostenimiento del individuo, sino que además es incompatible su alteracion, con la regularizacion normal de nuestras funciones.

La atmosfera contiene siempre cierta cantidad de vapor de agua, que varia con frecuencia en relacion con la temperatura, la humedad del aire no es sinonima de la cantidad de vapor de agua, que solo indica la mayor facilidad con que éste se precipita así que una misma cantidad de vapor de agua, en dos porciones de atmosfera de diferente temperatura, aparecerá como mas húmeda, por haberse condensado,

la demás baja temperatura. La humedad de un clima es una de las condiciones mas importantes e indispensable para la germinacion y vida de las plantas y al condensarse, fertiliza el terreno haciendolo mas apto para el cultivo.

La relacion en que se encuentra la respiracion cutanea y pulmonal con humedad, nos hace experimentar efectos muy diferentes, cuando por un exceso disminuya estas aumenta la excrecion urinaria dando lugar a enfermedades de esta glándula, a la vez que si es seco sustrayendola por medio de la secrecion cutanea y exhalacion pulmonal y de aqui las erupciones cutaneas e hiperemias pulmonales.

El hombre no puede sustraerse a la influencia del calor, sobre los fenomenos de la vida y su organismo se modifica por las oscilaciones termométricas. Una temperatura elevada acelera la circulacion y respiracion, la superficie de la piel se

calienta determina sudores, rebajando la excrecion urinaria y produce cefalagia ocasionando la muerte por hiperemia aguda del cerebro, prolongandose su accion por bastante tiempo, ocasiona varios estados morbosos crónicos, como hiperemias mucosas gastro intestinales y hepáticas. Una temperatura excesivamente baja se expresa por palidez general y coloracion azulada en las extremidades del cuerpo, prostracion e insensibilidad, con somnolencia y disminucion de los movimientos cardiacos que avanzando viene la congelacion y muerte en poco tiempo: cuando el frio no es muy marcado su influencia predispone a hiperemias e inflamaciones viscerales a padecimientos del aparato renal y trastornos nerviosos.

El origen de los vientos bien sea debido a una diferencia de temperatura en regiones distintas de la atmosfera, bien a condensaciones rápidas de grandes cantidades de vapor y en

ocasiones á la influencia de la electricidad, hacen participar á los países que recorre de las circunstancias de su estado de humedad, temperatura, frecuencia é intensidad: está fuera de duda la influencia que en el desarrollo de las enfermedades, puede dar resultado los diferentes aires fríos y secos, calientes ó húmedos, cuando la constitucion del organismo no opone un obstáculo á sus consecuencias.

La presión atmosférica, es otra de las condiciones más importantes para la existencia de los seres orgánicos, el peso con que gravita la atmósfera sobre nuestra economía, tiene sus oscilaciones dependientes de varias causas y en especial, de la altura de los lugares que se habitan; cada organización necesita una presión dada, para el mejor desempeño de sus funciones más cuando el organismo no tiene tiempo de habituarse, cuando la transición es brusca y muy

pronunciada, se producen trastornos varios como hemorragias capilares, por la tensión de los gases de la sangre, en el tejido nervioso comprimiendo sus elementos hacen presentarse perturbaciones é hiperestésias; los efectos de excesos de presión cuando esta se prolonga es una sensación de bien estar, se precipitan los latidos cardiacos, los dolores de vientre y tensión en los oídos cesando luego todos estos síntomas para dar lugar al pulso duro y raro, disminución de la respiración hasta diez ó doce por minuto.

La atmósfera se encuentra en todo tiempo en un estado eléctrico fácil de comprobar, obra sobre la economía determinando dolores vagos musculares, neuralgias superficiales y excitación nerviosa, como de todos los tejidos el muscular y el nervioso son los que presentan fenómenos eléctricos más marcados, explican fácilmente estos desórdenes al atravesar al individuo la corrien-

te eléctrica para perderse en el reservorio común.

El oxígeno del aire experimenta bajo la acción de la electricidad una modificación especial, llamado oxígeno electrizado u ozono, es un desinfectante energético por su poder oxidante, y su influencia sobre nuestro organismo, a dosis elevadas es mortal y excitante de las vías aéreas a menor dosis.

La latitud es uno de los elementos más principales del clima, ya por su mayor o menor permanencia sobre el horizonte del astro central de nuestro sistema, ya también por la dirección de sus rayos sobre la tierra, constituye así mismo en la mayor limpidez de la atmósfera y precipitación del vapor acuoso, verificase lo primero en el ecuador que a la vez de un cielo más puro y de un calor excesivo en el día e irradiación nocturna, disminuyendo progresivamente hasta el polo donde es constante

la opacidad de la atmósfera, por la condensación del vapor de agua: no es menos el influjo que tiene la elevación de una localidad, el descenso de temperatura a medida que nos elevamos sobre el nivel del mar, llega a una altura en donde es perpetua la región de las nieves y desde el ecuador donde está la mayor altura en sus montañas, desciende al nivel del mar más allá de los círculos polares. La presión atmosférica a que da lugar la elevación sobre el nivel del mar, ha de ocasionar cambios notables, como ya dijimos anteriormente en las acciones físico-químicas, suficientes para alterar las condiciones de existencia de sus individuos, así como el estado higrométrico, guarda también relación con la altura termométrica y barométricas.

Las montañas por su disposición altura y longitud, dividiendo la superficie de la tierra en cuencas, valles o sabanas, con las cordilleras que

la recorren, influyen poderosamente en los seres orgánicos, disponiéndolos ya en posiciones favorables al influjo de los rayos solares, á la dirección de los vientos, ó bien adversa, en las condiciones opuestas: la naturaleza, orientación é inclinación del terreno, la proximidad dirección y forma de las costas, á la vez que caudalosos rios, han de influir necesariamente en la relación de las cualidades orgánicas, en que verificó su desarrollo.

En resumen, todas las circunstancias anteriormente expuestas que unidas forman los diversos climas que se observan en la tierra, producen cada uno de estos, diversidad en los reinos vegetal y animal, no menos que al hombre en sus diferentes razas; y si vemos como cosmopolita habituarse á los más opuestos climas, si esta transición es brusca, se espone á contraer las enfermedades propias del país habitado y otras que se

refieren al hecho mismo de la inmigración, así como es probado, que pueden aliviarse y aun curarse estados morbosos más ó menos influidos por el clima anterior.

Esta circunstancia, hace oscurecer la parte que el agua minero-medicinal puede tener en la curación de los enfermos, como es bien sabido que todo cambio en las condiciones del clima, es beneficioso principalmente en las enfermedades crónicas, de aquí que todo estado morbo sostenido por la influencia del clima de una localidad, marcha á otra de opuestas circunstancias, á tomar una agua mineral es de creer en caso de curación sea más bien debida al influjo en caso de curación que no al uso del agua minero-medicinal: si como en el caso anterior es dependiente de la localidad y se halla el agua minero-medicinal indicada para su padecimiento en idéntico clima es de creer que la curación ó alivio

sea debido al uso beneficioso del agua, coadyuvada por la influencia del viage, cambio de régimen &c; mas si estas no influyeran por hallarse el manantial en la misma localidad y continuar en el régimen anterior, si se curaba o conseguia alivio, era indudablemente por el uso de las aguas minero-medicinales; mas todavia, si la localidad donde brotan las aguas es contraria al estado morboso, bien influyan o no el género de vida, viage &c. y si consigue la curacion o alivio, es mas que probable sea debido al uso beneficioso de las aguas minero-medicinales.

Constitucion médica, endémica y epidémica.
Las enfermedades que durante su marcha presentan un caracter comun a todas ellas, bajo una disposicion general; aquellas de una misma naturaleza, que se desarrollan en individuos que habitan la misma localidad y cuyas cir-

cunstancias higienicas las determinan; y la influencia morbosa que ocasiona el desarrollo de una misma enfermedad transitoria, en multitud de personas a la vez: esto que se entiende por constitucion médica, endémica y epidémica. Mucho se ha escrito sobre este particular y pudiera estenderme en consideraciones, pero ateniendome al tema, veré de discernir las causas que influyen en la curacion de las enfermedades por el uso de las aguas minero-medicinales. Siendo una constitucion en una localidad, desde donde se traslada el individuo enfermo, a otra donde no existiera ninguna de dichas constituciones o sean contrarias, si el enfermo se curaba o aliviaba con rapidéz, es posible sea debido mas al cambio de la constitucion, que a los efectos del agua; y por el contrario, cuando existiendo en la misma localidad donde se toma el agua, dichas constituciones y se consigue la curacion o alivio, es de creer sea ocasionado

por el uso de las aguas minero-medicinales: la-
hora bien si la enfermedad por la que es necesario
el uso de los baños, no es procedente ni ha sido in-
fluída por ninguna constitucion y hace uso de
ellos en una localidad donde existan alguna constitu-
cion, que puedan agravar la dolencia y el enfermo
toma las aguas si se cura, es muy probable sea
debido à las dichas aguas.

Aguas minero-medicinales.

La importancia que tiene el agua usual en
todas las acciones exteriores y en la salud del hom-
bre, ha inducido à su empleo, ya de antiguo, en
las dolencias que atacan à la humanidad,
por otra parte como las aguas minero-medicina-
les especialmente aquellas que por su escasa mi-
neralizacion, pueden tomarse en grandes can-
tidades, en esta circunstancia han querido a-
tribuir el fenomeno de curacion, por la excesiva
cantidad de agua absorbida con exclusion de

los demas constituyentes de las aguas minero-me-
dicinales, mas debe tenerse presente que la canti-
dad de agua absorbida no tiene una importan-
cia absoluta, sino relativa, en la curacion de las
enfermedades por las aguas minero-medicinales.
Si bien algunos mineralizadores que contienen
las aguas esplican, hasta cierto punto, sus accio-
nes curativas tambien està demostrado que
administrados bajo la forma farmacologica, de-
sarrollan muy diferentes acciones y de aqui que
los efectos de las aguas minero-medicinales ar-
tificiales, sean tan distintos que los naturales; es in-
dudable que del conjunto de mineralizadores que
se hallan combinados en el agua, de su termina-
cion, presion &c. han de depender sus efectos
fisiologicos terapeuticos, condiciones que como ve-
nimos comprobando son dificiles, por no decir-
imposibles, de cumplir en una agua artificial.
En las diferentes aguas minero-medicinales

se hallan elementos de la mayor parte de medicaciones de la terapéutica usual, aumentándose estos por los medios de aplicación por su temperatura y dosis que se administre; todas ellas obran sobre la vida de nutrición y relación, bien comiencen por el sistema nervioso ganglionar, el cerebro espinal ó por ambos á la vez, extendiéndose luego sus acciones sobre los sistemas vasculares y determinen movimientos moleculares en las células orgánicas, mientras que otras siguen un orden inverso ó alternado.

Temperatura de las aguas.

Esta depende en general, del terreno donde brotan, de la profundidad y condiciones geológicas de su origen, bien sea comunicado ó ser resultado de las reacciones químicas, del trayecto que recorra cerca de la superficie y de la mezcla de otras aguas.

Pueden existir aguas minerales termales, a-

guas minero-medicinales termales y frías, aguas minero-medicinales de análoga composición termales y frías. Al hablar de la temperatura de las aguas, no se puede menos de recordar la cuestión de si el calor de las aguas minero-medicinales era el mismo que el que se comunica artificialmente á otra mineral, seguramente no habrá ninguno que no esté convencido de la identidad del calor, por ser éste único en su esencia y así lo demuestra los mas sensibles instrumentos, pero dejando á un lado y atendiendo á sus efectos ¿produce en el organismo las mismas acciones fisiológicas terapéuticas las aguas minero-medicinales termales, que las minerales que adquieren dicha propiedad por la calefacción artificial? La observación nos demuestra, que no soportan los enfermos tan altas temperaturas en las artificialmente termales, como las naturales

ya sea en bebida como en baño. Los minerali-
zadores de una agua tienen, como los demás
cuerpos de la naturaleza una capacidad pro-
pia para el calor, es decir, necesitan una can-
tidad de calorico para la misma temperatu-
ra y como estos varian han de establecerse di-
ferencias à la cantidad absoluta de calor y no
à su esencia. De este modo vemos, que algu-
nas enfermedades crónicas que se combaten con
felicidad, por las aguas minero-medicinales
termales, no lo son por el uso del agua artificial-
mente calentada y por el contrario, es muy perju-
dicial el uso del agua minero-medicinal ter-
mal ó fria en las enfermedades agudas feбри-
les, obteniendo curacion ó alivio ^{según el agua} comun fria ó
templada. Un estado morbozo, es curado igual-
mente por dos aguas de composicion química
parecida y diferente temperatura, de donde se
deduce que no en todos casos tiene una gran

importancia la termalidad, sino relativa y por úl-
timo, con las aguas termales de mineralizacion idén-
tica à la potable se obtienen alivios ó curaciones que
no se consiguen con el agua usual, hecho oscuro,
pero que la observacion nos lo indica para su estudio.
**Modo de administracion y aplicacion de
las aguas.**

Los modos de administracion pueden ser inter-
nos y externos, la enumeracion de los primeros
son; en bebida, inhalacion, pulverizacion é inyec-
ciones, los segundos en baños generales ó locales, con
agua en estado liquido ó de vapor y sus gases, en
duchas de distinta temperatura, presion, volumen
y direccion, y aplicacion de los limos ó lodos.

Los efectos terapeuticos de las aguas, han de va-
riar segun los distintos modos de aplicacion y
pueden dar lugar à dudas en la casualidad
de sus efectos curativos, guardando estos relacion
con la mineralizacion y temperatura del liqui-

do, con la superficie sobre que obra y sobre las condiciones del organismo que se somete á ellas, La excesiva cantidad de las aguas poco mineralizadas que toman los enfermos, pueden oscurecer el resultado de la curacion y atribuirse en parte á la accion de la agua comun ingerida en tan grandes cantidades, por lo poco mineralizada que está y soportarla mejor el organismo. No sucede asi en los diferentes medios locales de aplicacion de las aguas, restado el efecto percusivo de la ducha, que llevan mas raxon de causalidad que las otras formas de administracion.

Régimen higiénico. Importantísimo es el régimen higiénico en las enfermedades y no menos en las crónicas tratadas por la hidrologia, coadyubado por el viage, cambio de vida y distracciones de los enfermos que concurren á los establecimientos balnearios. Enfermos hay

que solo á su intemperancia debe achacarse la dolencia y que desestimando los consejos de los facultativos, deciden trasladarse á los Balnearios que sumisos se sujetan á un régimen higiénico, deban su curacion ó alivio mas á este, que al uso del agua minero-medicinal. Mas si en el caso anterior el enfermo se cansa y abandona el régimen higiénico ó bien no ha querido sujetarse á este y marcha á las aguas que le están indicadas para su enfermedad, si se cura ó alivia es de creer sea debido al uso de dichas aguas. Los viages tienen una influencia poderosa en algunas enfermedades y es de tenerlo en cuenta para restringir el valor curativo de las aguas. El trato franco y jovial que se establece entre los bañistas, el cambio de habito en el régimen alimenticio, en su profesion &c. &c. han de tenerse muy presentes para el discernimiento de la causalidad de

curacion por las aguas minero-medicinales.

Causas relativas al sujeto

Edad. Es indudable que cada una de los periodos que recorre el individuo, presenta disposicion especial para ser afectado de un padecimiento con mas frecuencia que otro, la edad pues crea una aptitud morbosa, que algunas veces la continuacion de la edad misma puede aliviarlas o curarlas y si en este caso hace uso de aguas minero-medicinales adecuadas a la enfermedad y consigue su restablecimiento, hay que sustraer de la causalidad de las aguas la curacion por los progresos de la edad especialmente en la proximidad de los periodos o cambios fisiologicos.

Sexo. La distinta constitucion anatomo-fisiologica de la mujer y el hombre natural es que se refleje en su patologia, el predominio del sistema sanguineo y muscular en el hombre, ha de predisponer a enferme-

dades de estos sistemas, asi como en el sexo femenino el del sistema nervioso. En dos epocas la pubertad y la edad critica es en donde traspasando los limites de las evoluciones fisiologicas, entran en el campo de la patologia y por lo tanto en el tratamiento, bien por medios dieteticos, farmacologicos e hidrológicos. En los establecimientos balnearios como por lo general reunen buenas condiciones higienicas, suficientes a veces para la curacion de estas enfermedades se hace necesario restringir la virtud curativa de las aguas, mas por otra parte como algunas aguas tienen mineralizadores eficaces para estos trastornos menstruales, son a no dudarlo los medios mas poderosos para la curacion de dichas enfermedades.

Temperamento e idiosincrasia.

El predominio de algun sistema o aparato, que influye notablemente sobre el organismo

crea una aptitud morbida, para la genesis de todos los padecimientos relacionados con el sistema o aparato predominante es el temperamento; y la idiosincrasia una mayor susceptibilidad de un organo o aparato para ser afectado por las causas morbificas. Si un sujeto hace uso de unas aguas indicadas para su dolencia y que estan contraindicadas por su temperamento e idiosincrasia, si consigue la curacion de dicha enfermedad es probabilisimo sea debida a la influencia de las aguas.

Enfermedad. Una vez conocidas las cualidades fisicas y quimicas de las aguas puede aproximadamente, conocerse sus propiedades curativas y por lo tanto, la indicacion que ha de llenar en el tratamiento de las enfermedades. Estas cualidades fisico-quimicas debidas al principio dominante y conjunto de mineralizaciones, a la temperatura, modo de administracion

6^a 6^a son al parecer identicas a las que se usan en la terapeutica, mas no vemos corresponder los efectos en las enfermedades agudas tratadas por las aguas minero-medicinales como en las cronicas, sobre las que tienen una accion especial curativa superior a los medios terapeuticos usuales: asi mismo influye el periodo en que se halla la enfermedad puesto que se observa como en las agudas si bien no tan marcados ni rapidos como en ellas, periodos de ascenso, estadio y declinacion.

Tratamiento anterior

Medicamentos hay que sus efectos se observan en un periodo mas prolongado y despues de cesar la medicacion, en este caso si un enfermo que ha estado bajo un plan terapeutico de esta indole e inmediatamente de cesar el tratamiento, hace uso de las aguas propias para su enfermedad, tan posible sera su en-

nacion por las aguas, como por los efectos que á la larga produzca el tratamiento que ha estado sometido. Otras veces las continuas y variadas medicaciones sucesivas, algunas de ellas contrarias entre si, agobian á la naturaleza bajo el peso de tantos medicamentos y si entonces se suspende todo y marcha el enfermo á su establecimiento de baños si rapidamente se alivia, es probable sea debida á la cesacion del tratamiento y su curacion al uso de las aguas. Una de las operaciones mas difíciles e importantes tratandose de la salud y vida de los hombres, es la averiguacion del fenómeno de causalidad, por no haber siempre la debida relacion entre los agentes y sus efectos, nada mas facil observar que una ligera causa produzca un extraordinario efecto, al paso que otros de mayor intensidad dejen apenas efectos apreciables, es que existe entre uno y

otro el organismo humano, que con su impresionabilidad propia y resistencia á las influencias exteriores destruye la debida relacion, que en las ciencias físicas siempre existe de causa á efecto.

Las ciencias auxiliares, ya marchen á la cabeza señalando el derrotero que se ha de seguir, bien á la par acumulando y sosteniendo opiniones, ó ya en pos dejando sentadas las verdades demostradas, falta mucho para que nos pueda decir todo lo que las aguas minero-medicinales contienen y cuyas virtudes curativas no todas son explicables, por solo las leyes fisico-químicas, virtudes ciertísimas como lo comprueba diariamente la observacion clinica. Por otra parte, no sabiendo con certeza el grado de fuerza curativa de la naturaleza, mal podremos asegurar sobre la fuerza activa de otras causas, entre ellas la de curacion por las aguas

minero-medicinales y como estas dependen de un conjunto de modificadores, que obrando en un sentido para el mismo fin, hace necesario el análisis mental para dar á cada uno separadamente su parte de causalidad curativa, del conjunto armónico que constituye el agua, cosa difícil de efectuar por ser inseparables.

Señores, no quiero detenerme más por no ser molesto, en demostrar la alta importancia á la par que dificultosa de este punto de Hidrología Médica. Si no he llegado á desarrollarlo, atribuirlo no más á la escasez de mis fuerzas y atended solo á vuestra mucha benevolencia, doy pues término, transcribiendo la frase de un célebre médico.

Las aguas minerales curan muchas veces, alivian las más y siempre consuelan,

He dicho

Enrique Praton.

Madrid Abril 1882

